
La cuestión alimentaria en Argentina: entre la emergencia y la soberanía

*The food issue in Argentina:
between emergency and sovereignty*

Evangelina Gómez

Licenciada en Trabajo Social
(Universidad Nacional de Rosario)

Doctoranda en Trabajo Social
(Universidad Nacional de Rosario)

Becaria de CONICET

Correo: evangelinagom@gmail.com

Resumen

El presente trabajo aborda la cuestión alimentaria indagando qué estrategias de gestión alimentaria son posibles en la coordinación interactoral Estado-Movimiento. Para ello, se parte del análisis de la configuración específica que se produce en el entrecruzamiento entre neoliberalismo, modelo productivo y la cuestión alimentaria a partir de los años 70. Por otro lado, se revisan las principales políticas de asistencia alimentaria desplegadas por el Estado y de otras experiencias sostenidas por movimientos sociales para dar respuesta a la problemática alimentaria en Argentina. Asimismo, se toma como emergente revelador el Movimiento de Trabajadores Excluidos rama rural porque promueve otras formas posibles de gestión de los alimentos desde la agricultura familiar, con potencial para la construcción de la soberanía alimentaria en articulación con el Estado.

Palabras clave

Cuestión alimentaria, Soberanía alimentaria, Agricultura familiar, Gestión social/ estatal.

Abstract

This paper analyzes the food issue, investigating what food management strategies are possible between State-Movements coordination. To do this, it starts from the analysis of the specific set up that goes on the crossing by neoliberalism, productive model and alimentary question, from the 70's ahead. I'll work studying State's alimentary politics and alternative experiences sustained by rural social movements to answer alimentary issues in Argentina. The Rural Movement of Excluded Workers is taken as an emerging revealer, because it promotes other possible forms of food management from family farming with potential for the construction of food sovereignty in coordination with the State.

Keywords

Alimentary issue, Food sovereignty, Family agriculture, social/state management.

Introducción

La problemática alimentaria se encuentra presente en la mayoría de los ámbitos de desarrollo profesional del Trabajo Social, de manera transversal al campo de inserción laboral, y se constituye como una problemática estructural en las poblaciones con las que trabajamos. Algunas familias llevan más de tres décadas de asistencia alimentaria a través de mecanismos paliativos que no abordan aspectos de la problemática alimentaria en su complejidad: invisibilizan cuestiones nutricionales importantes y aspectos culturales de alimentación que brindan un sentido de pertenencia e identidad a los sujetos y a los pueblos y refuerzan patrones inequitativos alimentarios (Borrás y García, 2013). Al respecto, se viene profundizando una gran desigualdad en los hábitos de consumo de alimentos según el poder adquisitivo y el capital simbólico de los diferentes sectores sociales que tiene serias consecuencias sobre la salud de las poblaciones más pobres (Aguirre, 2004). En este sentido, se observan una serie de enfermedades derivadas de una alimentación deficiente, como sobrepeso, diabetes, obesidad, hipertensión, problemas circulatorios y cardíacos, entre otras, que hacen a la llamada doble carga de la malnutrición. Esta incluye no solo el problema de la desnutrición, sino también los problemas de la malnutrición (De Viola y Marichal, 2020).

Desde 1970, se registra una tendencia al aumento de estas tasas de malnutrición y de desnutrición a partir de las políticas de la dictadura cívico-militar y el proceso de financiarización de la economía que se profundiza en la década de 1990 por los giros del neoliberalismo, teniendo serios daños sobre la salud de la población hasta la actualidad (Borrás y García, 2013). A partir de la pandemia del COVID-19 se generó un agravamiento de la problemática alimentaria (FAO, 2021), tanto en la producción, comercialización y en el acceso al consumo.

En este sentido, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (en adelante, ASPO) y las restricciones de circulación dejaron a amplios sectores de la población que subsiste con un sustento diario sin la posibilidad de acceder a medios de vida. Dicha situación generó un incremento abrupto en la demanda de alimentos que requirió poner en funcionamiento múltiples infraestructuras y logísticas para garantizar

el aprovisionamiento, la distribución y el acceso a alimentos de toda la población, pero especialmente a aquellos sectores más afectados.

En este marco, se evidencia la necesidad de políticas que eleven la calidad nutricional de la asistencia alimentaria de la población. El abordaje disciplinar de la cuestión social y de la salud requiere atender el acto más esencial para la vida que es la alimentación y elaborar herramientas profesionales que permitan que la asistencia pueda garantizar los alimentos teniendo en cuenta todos los aspectos relacionados con la cultura, costumbres, calidad y variedad nutricional.

El siguiente trabajo aborda la cuestión alimentaria indagando qué estrategias de abastecimiento alimentario existen por parte del Estado y movimientos sociales y qué mediaciones entre dichos actores son posibles potenciar para dar respuesta a la problemática del hambre en Argentina.

Para este análisis, en un primer apartado se exponen las principales características del modelo de desarrollo productivo del agro y cómo ello afecta a la cuestión alimentaria. En segundo lugar, se desarrollaron los paradigmas desde donde se sitúan las estrategias o políticas alimentarias. Luego, se indagan las estrategias implementadas por los actores antes mencionados, tanto las políticas de asistencia alimentaria como iniciativas llevadas a cabo por movimientos sociales. Para concluir, se exploran otros modelos posibles de gestión de los alimentos con base en la pequeña producción que tengan presente el buen vivir y que pongan el sostenimiento de la vida en el centro.

Desde la especificidad disciplinar del Trabajo Social interesa poder visibilizar las relaciones presentes entre las problemáticas rurales y urbanas, ya que se considera que en la cuestión alimentaria están íntimamente vinculadas.

En este sentido, se afirma que no es posible reflexionar acerca de la emergencia alimentaria sin poner como eje de análisis el modelo de producción agroalimentario. Para ello, se parte de la contradicción presente entre capital-vida como un determinante de la situación de crisis alimentaria que se busca analizar y que es propia del objeto de intervención del Trabajo Social. Se parte del supuesto que la política estatal es deficitaria para dar respuesta a la problemática alimentaria porque está enmarcada en el modelo productivo de *maldesarrollo*

(Svampa y Viale, 2014) que se caracteriza por la orientación a la exportación, producción de *commodities* y el monocultivo a gran escala. En dicho sentido, la hipótesis que organiza el escrito es que la vinculación de los programas alimentarios con la producción local de la agricultura familiar de alimentos frescos contribuye a mejorar las condiciones de alimentación de la población.

En relación a las consideraciones metodológicas, el artículo fue producido en base a la indagación y reflexión de intervenciones implementadas en materia alimentaria. El abordaje fue cualitativo a partir del análisis de fuentes primarias y secundarias. Dentro de las técnicas elegidas se realizaron entrevistas a referentes involucrados en la construcción de políticas alimentarias y la observación participante en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (en adelante, MTE) al ser uno de los movimientos rurales con mayor influencia y extensión a nivel nacional y tener articulación con el Estado. Para ello, se entrevistó a Yanina Settembrino, subsecretaria de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de Nación y al responsable de la tarjeta Alimentar en la Provincia de Santa Fe, Nahuel Vigini, también director provincial de Programa Alimentario de la provincia. Para el análisis del MTE, se entrevistó a Licia Lilli y María Eugenia Albort, coordinadoras del Movimiento. Los criterios de selección de informantes claves fueron definidos en función de las políticas que se querían indagar: por un lado, cuadros técnicos de la administración pública y, por el otro, dirigentes y productores del MTE, a fin de indagar algunos aspectos más estratégicos y programáticos respecto de la orientación política de la construcción de dicho instrumento social y gremial. La cantidad de entrevistas realizadas fueron cuatro, además de las observaciones participantes en algunas instancias colectivas del movimiento. Los procedimientos establecidos para el análisis de los datos fueron los siguientes: en primer lugar, las transcripciones de la totalidad de testimonios y del cuaderno de campo en las observaciones que conforman el material de la investigación; en segundo lugar, la selección de fragmentos textuales y su ordenamiento según ejes temáticos; por último, la conceptualización, reflexión y discusión con dichos relatos. Por otro lado, como fuentes secundarias de recolección de datos se utilizó la revisión de bibliografía disponible y documentos de políticas públicas.

Neoliberalismo y la reconfiguración del modelo agrario como planteamiento del problema macro.

Hasta mediados de los años setenta, Argentina adoptó un modelo agroexportador de alimentos que garantizaba la provisión de alimentos para el mercado interno (Giarracca, Teubal y Palmisano, 2008). Con la instauración del modelo neoliberal, el sistema agropecuario adquirió una nueva configuración, orientándose a la satisfacción del mercado externo y siendo cada vez más dependiente en cuanto a la tecnología aplicada. Los paquetes tecnológicos promovidos por las grandes empresas de tecnología agropecuaria imponen lógicas de producción e influyen en la cultura de los pueblos, no sólo sobre gustos, tamaños y colores de los alimentos que se consumen, sino también en la organización del trabajo, de la vida en comunidad y hasta sobre el paisaje rural (Guerreiro y Wahren, 2016). En este escenario, el mercado internacional de *commodities* y la concentración de poder económico en pocas empresas regulan las cadenas de producción, comercialización y determinan los precios de los productos.

Esta hegemonía del capital se comienza a profundizar a partir de las medidas económicas orientadas a la desregulación en los años 90, que a través del decreto 2284/91 promovió la disolución de las Juntas Nacionales de Carnes y de Granos y la eliminación de los institutos estatales de apoyo a las producciones regionales como yerba mate, algodón, azúcar, etc. A su vez, se habilitó la importación de maquinarias, insumos y tecnología en semillas transgénicas y agrotóxicos que luego adquirió licencia legal en el '96 para las semillas de soja y en 2004 de maíz (García Guerreiro y Wahren, 2016).

Desde un punto de vista ambiental, este modelo implica una escasa rotación de cultivos, erosión de los suelos, ruptura con formas ancestrales de producir la tierra, el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas no tradicionales por medio de desmontes del bosque nativo y desalojos a comunidades rurales. Los bienes comunes son adquiridos como meros recursos económicos bajo una lógica de apropiación por desappropriación que mercantiliza cada vez más aspectos de la naturaleza y la vida en su conjunto, generando graves consecuencias para el

ambiente, así como una migración intensiva campo-ciudad. De esta forma, el territorio, en tanto que recurso-objeto y lugar de poder, se constituye en la destrucción de otro.

A su vez, la mayor rentabilidad generada por el monocultivo de soja y maíz y el aumento de la presión exportadora provocaron la sustitución de cultivos tradicionales como girasol, arroz, algodón, trigo, sorgo, etc. y de otras actividades agropecuarias como los tambos y la ganadería bovina y ovina, que en muchos casos estaban orientadas a satisfacer las necesidades alimentarias del mercado interno.

En la actualidad, el cereal se utiliza masivamente para engordar el ganado que es de exportación. De esta manera, se pierde paulatinamente la diversidad productiva comportando también riesgos para la seguridad y la soberanía alimentaria de la población (Wahren, 2010). A tal efecto, es importante resaltar la enorme desigualdad que existe en la distribución de los costos sociales –riesgos o daños– que generan estos procesos productivos, a partir de los cuales se enriquecen unos pocos y las mayorías sociales se ven afectadas por desalojos, hambre, desempleo, daños ambientales, etc.

Siguiendo a Ablin, en lo que concierne a la comercialización también se produjo una nueva configuración. Hasta la década de 1950 el abastecimiento interno de alimentos era de pequeña escala, la competencia de precios era escasa y no existía la publicidad masiva. El comercio se especializaba por rubros: verdulerías, carnicerías, panaderías, almacenes y la distribución de leche era domiciliaria. A partir de la década de 1980 el comercio se abrió a la inversión extranjera y se permitió el arribo de cadenas internacionales de venta de alimentos, como Carrefour y Jumbo. En la década de los 90 se profundizó esta tendencia caracterizada por el crecimiento del sector y la entrada de empresas extranjeras, con la llegada de Wal-Mart y la incorporación de grupos argentinos: Coto, Dar y La Anónima (Ablin 2012). Actualmente, el supermercadismo maneja el 89% de las ventas de los productos alimenticios y ejerce una posición dominante en el comercio por menor, definiendo los precios a los consumidores y a los proveedores de pequeña y mediana escala, a quienes les establece condiciones de pago y exigencias de calidad y presentación que impiden la venta de las producciones locales.

Para sistematizar algunas características que presenta el sistema agroalimentario, se retoma a la autora Esther Vivas (2014) quien refiere algunas características a dicho sistema. Globalizado, ya que se organiza en base una división internacional del trabajo en la que los países del sur global se insertan como productores dependientes de materias primas –proceso de reprimarización de nuestras economías–, mientras que los países del norte global industrializan las materias primas generando valor agregado. Deslocalizado, porque se trata de una producción de mercancías deslocalizada geográficamente, en búsqueda de mano de obra más barata y legislación ambiental más permisiva. Con la separación del ambiente autóctono, –que ahora es el mundo– la cantidad de alimentos aumenta y los ciclos estacionales que habían orientado la alimentación desaparecen. Intensivo, porque conlleva la sobreexplotación de los recursos naturales, de modo que se prioriza la rentabilidad sobre la sostenibilidad del medioambiente. Industrial, porque se trata de un modelo de producción mecanizado y con uso regular de químicos. La alimentación industrial cambió el sentido de lo que se concibe por alimento, de fresco a industrial, el producto es conservado y producido en un valor que las manos humanas no lo toquen, transportado hacia donde puedan pagarlo, comercializado como cualquier mercancía, fetichizado, asociado a sentidos que lo separan de su utilidad de alimento a través de publicidades fraudulentas (Aguirre, 2004). Kilométrico, porque los alimentos que se consumen recorren muchos kilómetros antes de llegar a los hogares de los consumidores, con una pérdida paulatina del consumo de productos locales, de proximidad y de estación. Petrodependiente, porque la necesidad de petróleo se manifiesta en los largos viajes que los alimentos deben recorrer y, a su vez, se utilizan toneladas de plástico, derivado del petróleo, para el embalaje y empaquetado. Y con un menú globalizado, porque genera una estandarización de pautas alimentarias globales que toman como base el modelo alimentario del norte global y las propuestas de *fast food* de grandes empresas. Esto genera un proceso de transculturación alimentaria y pérdida de la agrobiodiversidad sobre sabores, aromas y variedades de alimentos que se producían en nuestros territorios. “Así, la estandarización de los productos, su pasteu-

rización, esterilización, saborización, coloración, nos impacta como “comida de plástico” (Aguirre, 2004:12).

¿Seguridad alimentaria o soberanía alimentaria?

La cuestión alimentaria se trata de una problemática económica, social y política que se vincula a aspectos que provienen tanto de las características del sistema agroalimentario como de la relación precios-capacidad adquisitiva del salario o cualquier otro tipo de ingreso que dispongan las personas. Las políticas implementadas frente a esta problemática comienzan a ser trabajadas desde diversos paradigmas. La adopción de uno u otro depende de las relaciones de fuerza entre distintos actores relacionados a la producción, distribución y consumo de alimentos (Guerreiro y Wahren, 2016). Los dos conceptos más utilizados para trabajar la cuestión alimentaria son la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria.

El término seguridad alimentaria surge a mediados de la década de los 70 a partir de investigaciones y discusiones planteadas por la *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en adelante FAO). En 1974 tiene lugar la Conferencia Mundial sobre la Alimentación convocada en Roma por la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), en la cual se definió a la seguridad alimentaria como una situación en la:

(...) que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos para evitar la escasez aguda de alimentos en el supuesto de mala cosecha generalizada, desastres naturales o de otro tipo, para mantener una expansión constante del consumo en países con un bajo nivel de ingesta por habitante y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1974: párr. 6).

La FAO compromete a los Estados nacionales a garantizar la seguridad alimentaria a través de políticas públicas, pero en ellas el mercado desempeña un rol central para alcanzar dicho objetivo. En este sentido, el paradigma de la seguridad alimentaria coexiste con formas

funcionales de explotación que monopolizan los recursos esenciales para la alimentación. Desde sus inicios, la FAO apostó al crecimiento de la producción como la forma más efectiva de terminar con el hambre. Así, condenó la producción campesina por su baja productividad y financió tecnologías para mejorar el rendimiento bajo la premisa que con mayor cantidad de alimentos se podría solucionar el problema del hambre. Sin embargo, y tardíamente, reconoció que la cantidad no basta: si no se vigila la distribución, los alimentos caen en el mismo circuito de desigualdad (Aguirre, 2004). Desde este enfoque, no se abordan las cuestiones de la alimentación vinculadas a la autonomía de los pueblos en las decisiones relacionadas al control de los bienes comunes, la forma de producir y distribuir los alimentos.

Por otro lado, el paradigma de la soberanía alimentaria es impulsado por la Vía Campesina¹ (en adelante, VC). En 2001, en La Habana, se realizó el primer Foro por la Soberanía Alimentaria que se constituyó como cumbre paralela a las realizadas por la FAO (Manzanal y González, 2010). En el mismo, se consensuó una primera conceptualización sobre soberanía alimentaria:

Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base sobre la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (Declaración final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, citado en Manzanal y González, 2010:20).

Este paradigma busca priorizar la producción local para alimentar a la población, el acceso a la tierra, al agua y la libertad de las semillas. Sostiene el derecho de los productores a producir alimentos y el

.....

1 Vía Campesina es un movimiento internacional campesino surgido en 1993, que defiende la agricultura campesina por la soberanía alimentaria. Actualmente integra 182 organizaciones en 81 países de África, Asia, Europa y América.

derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir, como y quien se lo produce. Además, procura que los pueblos definan su propia política agraria.

En efecto, la soberanía alimentaria fortalece no sólo la reproducción del derecho a la alimentación, sino también promueve la auto-gestión de los territorios por parte de los actores locales, fortaleciendo la diversidad de modos de producción, comercialización y gestión del ámbito rural (Garcés, 2002). A su vez, la agroecología es un pilar fundamental ya que busca la productividad en los cultivos con técnicas ancestrales que no utilicen agrotóxicos ni insumos genéticamente modificados. Así, el ejercicio de la soberanía depende de la existencia y práctica de saberes populares que forman parte de la cultura de los pueblos, a la vez que promueve la diversidad de las prácticas alimentarias que sigan las pautas culturales alimenticias propias de la identidad de las diferentes comunidades y regiones territoriales.

Política de asistencia alimentaria en Argentina

La inseguridad alimentaria hoy está relacionada a las condiciones del acceso. Esto depende de la capacidad de compra en el mercado y las políticas públicas: del mercado, a través de la capacidad de compra, la relación entre los precios de los alimentos y de los ingresos; del Estado, a través de las políticas públicas que inciden sobre precios e ingresos o actúan a través de políticas asistenciales.

En cuanto a las políticas asistenciales, el abordaje político del acceso a los alimentos comienza a tener mayor relevancia pública a partir del concepto de emergencia alimentaria, cuya génesis puede ubicarse a mediados de la década de 1980 cuando el Estado reconoció el deterioro de la situación alimentaria y realizó una reactivación de las políticas de nutrición. Así, en 1984, se creó el Plan Alimentario Nacional (en adelante, PAN) con una cobertura para 1.300.000 familias (Maceira, 2011) enfocado en la complementación alimenticia de las familias pobres a las cuales el Estado le aportaba el 20% de los alimentos. El PAN marca un comienzo en la política de asistencia alimentaria que presenta líneas de continuidad hasta la actualidad.

Hacia fines de la década del 80 se desató una profunda crisis social y política de gobernabilidad, así como económica por la hiperinflación. La respuesta fue mantener la estructura del PAN y anticipar un sistema complementario de emergencia para cubrir las necesidades de los sectores más humildes. Esta política se expresó en el lanzamiento del Bono Nacional Solidario de Emergencia (Grassi, 2003). En el decreto (400/89) se menciona que:

(...) frente a la muerte de niños y la posibilidad de una hambruna generalizada, la sociedad organizada jurídicamente en el Estado, no puede permanecer ajena y debe reconocerle al tema la prioridad que se merece, canalizando sus recursos en forma tal que se logre una solución temporal primero y definitiva después, a través de la Revolución Productiva y la reforma social (Decreto 400/89: párr. 2).

En la década de 1990 se recrudeció la situación a partir de las políticas de ajuste estructural (PAE) promovidas por el FMI y el Banco Mundial. Sólo entre 1991 y 1993 “los precios del rubro alimentos y bebidas que integran el IPC aumentaron 49,7%, o sea un nivel sustancialmente mayor al índice general de precios” (Teubal, 1994, citado en Manzanal y González, 2010:26). En un escenario de proliferación de las ollas populares y de los comedores comunitarios, los programas alimentarios estaban apuntados a compensar las “faltas en el consumo” de quienes quedaban fuera del mercado en situación de pobreza estructural y/o funcional. El Estado propició una gestión tercerizada con programas de coparticipación con la Iglesia Católica, ONGs y organismos internacionales, y la descentralización de la gestión a los subniveles del Estado. Ejemplos de esto son el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN), el programa de Apoyo Solidario a los Mayores (ASOMA), el Programa Promoción del Bienestar de los Mayores (PPB), el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), el Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI), y el programa Unidos (Abeyá Gilardon, 2016).

Las políticas neoliberales finalmente desencadenaron en la crisis del 2001, con la proclama popular “que se vayan todos” y los saqueos a supermercados o comercios barriales. En este contexto, el proble-

ma del hambre tomó una relevancia inusitada en la opinión pública, por lo que el gobierno declaró la emergencia alimentaria, con el lanzamiento del Programa Nacional de Nutrición y Alimentación. En su decreto 108/2002 se incorporó por primera vez expresamente el derecho humano a la alimentación, pero enfocado a la asistencia del hambre: “es de público y notorio conocimiento la gravísima crisis por la que atraviesa nuestro país, alcanzando extremos niveles de pobreza, agravados por una profunda parálisis productiva, tornándose obligatorio instrumentar las medidas necesarias y adecuadas para paliar tal situación” (Decreto 108/2002: párr.2).

La etapa que transcurre entre 2003 y 2014 está marcada por la coordinación de las políticas sociales dirigidas a la seguridad alimentaria a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Este plan intentó articular los programas existentes –PEA, Fopar, Comedores Escolares, ProHuerta– y avanzar hacia la conformación de una base única de beneficiarios con la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

En 2015, con la asunción de la coalición Cambiemos al gobierno nacional, se produjo un cambio de etapa política con un nuevo viraje neoliberal. Las medidas restrictivas, los recortes presupuestarios y la eliminación de carteras institucionales promovieron una tendencia privatista en el abordaje de lo público. Esta etapa estuvo marcada por un alto índice de inseguridad alimentaria. Según los datos de la FAO (2019) la inseguridad alimentaria moderada o grave en Argentina creció un 71% el período 2016-2018, alcanzando a 14,2 millones de personas. En el rubro alimentos, el índice de precios en el período diciembre de 2016 y septiembre de 2019 registró un aumento de 158,9% y se profundizó la problemática nutricional fundamentalmente en niños y adolescentes.

Finalmente, en 2019 Alberto Fernández asume el gobierno nacional y renueva la declaración de emergencia alimentaria, acompañada por el lanzamiento del Plan de Argentina Contra el Hambre (en adelante, PACH) en el que se establecen prestaciones para comedores escolares y comedores comunitarios y la implementación de la Tarjeta AlimentAr.

A modo de balance histórico, se puede reconstruir jurídicamente una cadena normativa que va desde el DNU 108 (2002) a la Ley 27.519 (2019), con una extensión temporal de veinte años de declaración de emergencia limitada a tratamientos con medidas cortoplacistas y destinadas a la población vulnerable. En dicha cadena normativa, se puede observar que los programas alimentarios argentinos se han enfocado en el suministro directo de alimentos, en la emisión de bonos o en la transferencia de dinero para la compra de los mismos (Maceira, 2011). Estos abordajes hacen referencia a una secuencialidad en las acciones a partir de las cuales las medidas paliativas contra el hambre se implementan en primera instancia y en carácter urgente, y las cuestiones consideradas más complejas en el nivel de determinación de la problemática alimentaria se posterga y no se trabajan.

Gestión pública estatal-social del abastecimiento de alimentos en la pandemia

La pandemia generada por el COVID-19 y las consecuentes medidas que implementaron los distintos niveles de gobierno para contrarrestar los problemas que desató el virus tuvieron una importante línea de acción las políticas de compensación alimentaria. A partir de la demanda de alimentos que se produjo durante el ASPO, se reforzaron casi todos los programas alimentarios nacionales, provinciales y municipales para destinar mayor cantidad de alimentos a los territorios. A su vez, el Estado coordinó la distribución y el reparto de módulos alimentarios con el ejército, los movimientos sociales, la iglesia y otras instituciones barriales. Cuando las medidas de confinamiento se fueron flexibilizando, los refuerzos quedaron en suspenso. En ese marco, y ante la presión de los movimientos sociales, la principal política de asistencia alimentaria que se jerarquiza en términos presupuestarios es la tarjeta AlimentAR.

Mientras las políticas del Estado resultaban insuficientes para la necesidad de alimentos que supuso el ASPO, las organizaciones sociales fueron tejiendo redes de abastecimiento alimentario a través de ollas populares con estrategias de autogestión de fondos y gestiones políticas. La provisión y distribución de alimentos supuso extremar la

capacidad de organización entre los distintos comedores con los que las organizaciones articulan o sostienen, expandiendo los cuidados al barrio de manera comunal y política (Gómez, Panero y Bertolaccini, 2020).

Aquí, me interesa resaltar dos actores de la economía popular que cumplieron una función social significativa en la gestión social de los alimentos y debieron enfrentar con rapidez las restricciones de circulación en la vía pública: los productores de alimentos de la agricultura familiar y las mujeres de los barrios populares, quienes asumieron la inventiva de sostener aislamientos de tipo comunitario garantizando la alimentación y múltiples tareas de cuidado.

Los productores hortícolas, a raíz del cierre de las ferias y la venta ambulante, re-organizaron las redes de comercialización directas, generando nuevas logísticas para la distribución de bolsones de alimentos frescos a domicilio en la que participaron tanto organizaciones de productores como comercializadoras solidarias, nodos de distribución y voluntaries.

Además, durante el ASPO se generó un incremento de las redes de comercialización directa e innovaciones en el sector, a partir del desarrollo de TICS (Nogueira y Urcola, 2021) que han abierto condiciones de posibilidad y que muestran vías alternativas y sostenibles para la gestión de los alimentos.

Asimismo, en los barrios populares la pandemia visibilizó la gran capacidad de organización y el rol esencial que cumplen las trabajadoras mujeres en la reproducción de la vida en los comedores, postas sanitarias, guarderías y gestión de trámites, entre otras tareas que hacen a la reproducción social de la vida comunitaria frente al despojo primario de infraestructuras y servicios públicos que sufren estos sectores que se ven obligados a construir sus propias estrategias de subsistencia (Gómez, Panero y Bertolaccini, 2020)

Estrategias alternativas en la gestión de los alimentos

Para seguir indagando en esta orientación, se analizan las estrategias alternativas para la gestión social de los alimentos desde la perspectiva de los actores protagonistas: los productores de la Agricultura

Familiar (en adelante, AF). Para dicho abordaje, se toma como emergente revelador la experiencia del MTE, la observación participante y entrevistas a miembros del movimiento asentados en localidades que rodean la ciudad de Rosario: Soldini, Alvear y Villa Gobernador Gálvez.

En lo local, lo hortícola tiene un peso fuerte por el rol de la comunidad boliviana. La mayoría de los productores hortícolas que se reconocen e identifican como quinteros son inmigrantes provenientes del sur de Bolivia. En estas unidades productivas se presentan relaciones de producción de tipo familiar basado en los vínculos entre padres, madres, hermanos, integrantes de su comunidad o con personas de proximidad a su núcleo de vida. Otra característica importante es que en estas unidades existe poca separación entre el trabajo intelectual y el manual, ya que asumen las tareas productivas como las funciones de planificación y administración.

Cabe mencionar que desde el movimiento se sostiene una concepción de la gestión de los alimentos alternativa en la producción, comercialización y consumo.

En relación a la producción, se intenta incorporar la agroecología como manera de elaborar los alimentos de forma sustentable con el ambiente y saludable con la vida humana, tanto para los ciudadanos como para los propios productores. Para iniciar los procesos de reconversión agroecológica, se presentan proyectos a los distintos niveles del Estado a fin de acceder a infraestructura, herramientas, insumos y asesoramiento técnico para dicho proceso. A su vez, existe una escuela de formación en agroecología dentro del mismo movimiento que brinda cursos y acompañamiento a los productores en ese proceso. Esta experiencia implica un cambio de vida profundo y significativo. Para quienes continúan con modelos convencionales de producción, una cuestión importante es solventar los elevados costos de los insumos. A tal efecto, se busca hacer compras colectivas, generar convenios con políticas públicas o trabajar la transición hacia los bioinsumos que se pueden fabricar desde el propio movimiento. Otras alternativas que se trabajan son los bancos de semilla y sistemas de crédito o préstamos para que cada familia productora pueda hacer uso en un plazo de tiempo y luego devolver dicho dinero a la cooperativa.

Por otro lado, en términos de comercialización, se busca el fortalecimiento comercial con la ampliación de los canales de venta que acorten las cadenas de transacción y mejoren las condiciones de venta de los productores. Los canales más utilizados son las ferias locales, el reparto a domicilio puerta a puerta, la venta callejera en plazas y los centros de acopio para ventas mayoristas. Estas redes de comercialización directa fortalecen el vínculo entre los productores y los consumidores, quienes comprenden que comparten objetivos similares que pueden lograrse a través de la cooperación mutua. El sistema favorece a ambas partes: quién produce aumenta su ganancia evitando a los intermediarios, y quién consume puede acceder a alimentos de producción local sanos, frescos y a bajo costo. Además, recibe información sobre cómo se produce y de dónde provienen los alimentos. A su vez, se abastecen instituciones públicas y estatales como hospitales, comedores y merenderos comunitarios y comedores universitarios, y se realizan acuerdos con asociaciones gremiales, cooperativas y sindicatos. Son relaciones de solidaridad entre distintos actores a partir de las cuales se favorecen mutuamente y garantizan el acceso de productos de la AF a sus agremiados a bajo costo y de producción local.

Por último, en relación al consumo, estas experiencias apuntan a construir un precio justo para los alimentos, impulsando el fortalecimiento de las economías regionales. Según un reciente estudio realizado por el INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar los alimentos frescos que se pueden conseguir en ferias, tienen una reducción de costo entre un 20% y un 77% menos que en los supermercados. En esta línea, un desafío de la política pública es potenciar estos procesos y planificar políticas que se vinculen y ajusten a las condiciones materiales de existencia de los productores de la agricultura familiar. De esta manera, se podría contribuir a desmercantilizar el consumo, mejorar las condiciones nutricionales de la población y generar un sistema público de producción sustentado por y para la comunidad. Es decir, se trata de tejer lazos para la soberanía alimentaria.

Límites y posibilidades de estas experiencias según el propio análisis

1. El problema de las estrictas regulaciones a pequeños productores de la agricultura familiar por la inocuidad alimentaria.

El Código Alimentario Argentino se trata de un reglamento técnico que establece disposiciones higiénico-sanitarias que deben cumplir los alimentos. Dichas normas especifican las condiciones generales del comercio de alimentos, su conservación y tratamiento, el empleo de herramientas, envases, etc. Las mismas están hechas para los grandes productores o comercializadores y no contemplan las situaciones de los productores de pequeña escala. Con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) sucede algo similar: la política de inocuidad de este organismo sanitario encargado de la fiscalización y certificación de los productos no se ajusta a las condiciones de la AF. Como menciona María Eugenia Albort,

(...) para comercializar también hay que trabajar con lógicas de salubridad e inocuidad propias para la AF, porque las normas están hechas para los grandes productores y no contemplan las situaciones de los pequeños. Dentro de la inocuidad hay encubierta una cuestión de neohigienismo (Ma. Eugenia, integrante del MTE, 15 de febrero 2021).

Ante las dificultades para acreditar la calidad de los productos, la Secretaría de Agricultura Familiar trabaja con el Sistema Nacional Participativo de Garantía (SPG), el cual es una herramienta que garantiza la calidad de productos y procesos a través de mecanismos de acuerdos en los que participan directamente las organizaciones de productores, las instituciones y los consumidores. Al respecto Yanina sostiene: “estamos articulando con el Sistema Nacional participativo de garantía, donde la garantía de que ese producto sea saludable, sustentable o agroecológico, se da a través del acuerdo entre consumidores y productores” (Settembrino, subsecretaria de Agricultura Familiar de Nación, 14 de febrero 2021).

Dentro de las exigencias de inocuidad hay un campo de disputa técnica y política que requiere de un rol activo del Estado y de la comunidad científica en general –universidades y agencias de ciencia y técnica– para generar condiciones más equitativas entre las diferentes escalas de producción (Nogueira y Urcola, 2021).

2. La expansión de las ciudades

Una variable importante a considerar en Argentina es que el 90% de la población vive en ciudades donde la autoproducción de alimentos está limitada por el espacio y el avance de la frontera urbana. En este sentido, el mercado produce un doble patrón: por un lado, densifica excesivamente las áreas céntricas; a su vez, estira la ciudad hacia las periferias de un modo absolutamente ineficiente para la gestión urbana, con efectos de fuerte incremento sobre los precios del suelo. La expansión de las ciudades genera una progresiva ocupación de zonas rurales que juegan un rol fundamental en el abastecimiento de alimentos local de miles de consumidores que habitan las ciudades y que necesitan una provisión regular de alimentos frescos. Al respecto, Yanina Settembrino sostiene:

Nosotros tenemos una posición política, que es trabajar por el arraigo rural “ni un campesino menos” y potenciar el rol de los productores en la producción de alimentos para el mercado interno” “Creemos que la agricultura familiar es un sector con potencial para nuestro país que interviene en el modelo de desarrollo, que genera riqueza para la Argentina, que mueve las economías locales, que genera calidad de vida y que debe ser fortalecido, es un proyecto socio productivo de desarrollo para la Argentina (Settembrino, Subsecretaria de Agricultura Familiar de Nación, 14 de febrero 2021).

3. Financiarización del mercado del suelo

El aumento del precio del suelo comienza a verse cada vez más determinado por el movimiento de las rentas derivadas de la operatoria del mercado financiero. Cuando el límite urbano se corre, la curva del precio del suelo crece y esto se ve reflejado en el sector. Como sostiene Licia Lilli:

La mayoría de los productores hortícolas son trabajadores rurales sin tierra, que arriendan superficies de suelo ya degradadas con contratos precarios. Los mismos tienen una duración de dos o tres años que limitan las posibilidades de construir alternativas productivas para la transición agroecológica, impide el cuidado de la tierra a largo plazo y la planificación productiva (Licia, integrante del MTE, 5 de febrero 2021).

No hay legislación que regule los alquileres para la producción a pequeña escala, una de las demandas de los movimientos rurales es una Ley de arrendamientos que diferencie entre los arrendamientos para la producción de alimentos de cercanía, la producción de oleaginosas para exportación y los alquileres de vivienda.

4. Concentración de la cadena agroalimentaria

Cuanto más concentrados y grandes son los aglomerados urbanos, más concentrada y larga se hace la cadena agroindustrial. Esto dificulta el acceso a alimentos frescos y a su vez encarece la logística, ya que se consumen alimentos que recorren largas distancias. A nivel nacional se han conformado nichos de mercado en relación con un producto determinado que monopoliza su producción en una región del país. En estos nichos se establecen precios del producto final y precio de compra a los productores, esa relación oferta-demanda condiciona cómo el sector hortícola planifica la producción y cómo se insertan los productores al mercado. A modo ilustrativo, se puede tomar como ejemplificación la producción de tomate:

El área metropolitana de Rosario dejó de ser productor de tomate, ya que no puede competir con los costos de producción que existen en La Plata. Allí hay sobreproducción, el precio es más económico, hay mayor demanda y se distribuye a todo el país. En este sentido se requieren políticas que promuevan la diversificación productiva para autosuficiencia local (Licia, integrante del MTE, 5 de febrero 2021).

5. Espacios de comercialización

Otra situación problemática para los quinteros es la venta al mercado concentrador. La logística de transacción se da a través de la figura del intermediario, quien se encarga de la compra de las producciones directamente en las quintas. Como sostiene Licia Lilli:

En esa transacción los productores pierden entre el 40% y el 60% de la ganancia y venden a un costo muy bajo. En la cadena de valor el producto se comercializa a otro precio y cuando el alimento llega a la verdulería, el 60% que pierde el productor, termina acopiado al precio final (Licia, integrante del MTE, 5 de febrero 2021).

En este sentido, las ferias y redes de comercialización directas adquieren una relevancia significativa porque contribuyen a acotar las cadenas de comercialización a partir de circuitos de proximidad con el consumidor. “Estas iniciativas garantizan la posibilidad que los productores puedan tener un espacio donde comercializar a precio justo, pero no se llega a saldar la demanda que tienen las familias” (Licia, integrante del MTE, 5 de febrero 2021).

En este sentido, se evidencia que la política más efectiva y rentable son las ventas mayoristas al Estado para abastecer a comedores comunitarios o universitarios, hospitales, sindicatos u otras ventas puntuales a restaurantes o servicios de catering.

6. Compras públicas

El Estado tiene una limitación significativa en relación a las compras públicas de alimentos. Una de las cuestiones que nos interesa señalar es cómo están armados los pliegos de licitación. La burocracia selecciona y arma un pliego de licitación por año, en el cual se detalla el monto de alimentos que se va a necesitar durante ese periodo. Solo llegan a cubrir esos montos de alimentos los capitales concentrados que imponen precios altos. Según menciona Settembrino:

Se sostiene esta estrategia de hacer uno solo por año, con la excusa de negociar un precio más económico y es una falacia, porque para

llegar a ese monto se achica la competencia, no se logran negociar precios menores porque para presentarte tenes que tener una espalda de capital fuerte que sólo lo logran los mercados concentrados. Así te pasa como en el 2020, terminas pagando el triple porque no hay nadie que se presente a las Licitaciones.” “En definitiva, se termina pagando caro y comprando a unos pocos distribuidores y productores aumentando la concentración, por eso es necesario incentivar procesos licitatorios más ágiles y hacer una reforma del Estado para poder generar condiciones burocráticas administrativas que hagan posibles compras públicas a la Agricultura Familiar, quienes en definitiva producen los alimentos (Settembrino, subsecretaria de Agricultura Familiar de Nación, 14 de febrero 2021).

Vincular los programas de asistencia alimentaria con la Agricultura Familiar de productos frescos implica necesariamente una reorganización de hacia dónde va destinado el gasto público. Se requiere un redireccionamiento del presupuesto que actualmente va dirigido hacia empresas concentradas para financiar infraestructuras públicas y logísticas de transporte, enfriamiento y centros de acopio, para generar condiciones para la distribución, acondicionamiento y venta pública local de los productos alimenticios producidos por agricultura familiar.

Al respecto, Settembrino menciona que “en comercialización tenemos una deuda pendiente en conseguir fondos para financiar el plan de comercialización, que trata de construir estas redes de logística, pero es la parte más costosa, porque poder comprar una flota de camiones es mucha plata” (Settembrino, subsecretaria de Agricultura Familiar de Nación, 14 de febrero 2021).

7. Revalorizar y defender lo común

Una de las grandes dificultades para la implementación de políticas públicas vinculadas a la soberanía alimentaria es que ponen en juego la rentabilidad y el lucro de determinados actores económicos concentrados que con sus presiones obstaculizan las medidas redistributivas, proteccionistas o regulatorias. En este sentido, es importante el campo de las luchas sociales para transformar las problemáticas presentes.

Estas resistencias se oponen a procesos de expropiación de las fuentes y medios de vida que hacen materialmente posible la existencia de vastos sectores sociales. Desde lo político, se trata de democratizar el poder de decisión sobre los asuntos que implican el habitar común sobre los territorios. “La soberanía alimentaria no la pueden hacer exclusivamente las políticas públicas y el Estado tiene que ver con las luchas sociales. Son los sectores sociales organizados los que tienen que construir el camino y luchar por esos cambios” (Ma. Eugenia, integrante del MTE, 15 de febrero 2021).

Reflexiones finales

La actual configuración de los circuitos de producción, distribución y consumo que hacen que los alimentos lleguen a la mesa de los comensales trajo como consecuencia inmediata y directa el consumo insuficiente de calorías y nutrientes que viene mostrando un permanente deterioro desde los años 70 y llega a niveles críticos en la actualidad. El excedente se distribuye en forma desigual, hay cocinas diferenciadas y cuerpos de clase (Aguirre 2004).

Las respuestas ensayadas desde el Estado se han enfocado principalmente en las políticas de asistencia alimentaria que, como se ha reconstruido en este trabajo, se podrían graficar en una línea histórica desde el Plan Alimentario Nacional en el año 1984 hasta la actual Tarjeta Alimentar, resumiendo 37 años de déficit alimentario con la distribución masiva de alimentos secos, entrega de dinero para la compra de los mismos y financiamiento de comedores comunitarios.

Desde que se declaró por primera vez la emergencia alimentaria en 2002, y su actual prórroga hasta el 2022, constituye un lapso de tiempo de veinte años que nos invita a reflexionar si es posible calificar esta situación como de emergencia, o si en realidad se trata de un emergente sistémico que requiere una revisión profunda del sistema de producción, comercialización y consumo de alimentos.

Ante esta situación, si bien se precisan acciones inmediatas, es necesario reconocer el carácter sistémico de la problemática para hacer un cambio de óptica en el trazado de prioridades de la política alimenta-

ria y complementar las medidas de emergencia con la construcción a mediano y largo plazo de la soberanía alimentaria.

En este sentido, nos interesa retomar el lugar central que le asigna el Plan Argentina contra el Hambre a la soberanía alimentaria, en tanto que lo coloca como objetivo general del programa y apunta a la atención de la complejidad que requiere la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada (De Viola y Marichal, 2020). La base de la alimentación proviene de la pequeña y mediana producción agropecuaria; por ende, el aporte de la AF es central para construir alternativas impulsadas desde el Estado con el protagonismo de los productores locales. El punto II de los Objetivos Específicos de la Resolución 8/2020 PACH está orientado a dicho horizonte: favorecer la participación de las familias y las comunidades en la producción de alimentos a fin de diversificar y mejorar sus consumos en pos de una alimentación saludable; promover sistemas de producción de alimentos a través del fortalecimiento de la economía solidaria, social y popular, el cooperativismo y la AF. El problema es que hay una gran brecha entre lo prescriptivo de la legislación y el grado de traducción que existe de hecho en la implementación del programa. En este sentido, se requieren decisiones valientes por parte del Estado y una sociedad exigente para hacer valer sus derechos.

Si retomamos experiencias de la AF, estas muestran una gran potencialidad para contribuir a la producción social de lo público, en tanto prefiguran otro modelo de desarrollo con prácticas transformadoras de gestión de los alimentos, de vinculación con los bienes comunes, de organización del trabajo en forma social, comunitaria y cooperativa, y con propuestas éticas para habitar el territorio y contribuir al comercio justo. Diferentes pueblos y comunidades, denominan esta cosmovisión como *buen vivir* y proponen, con diferentes matices, una transición hacia otros vínculos entre la sociedad y la naturaleza que cuestionan el extractivismo. En definitiva, se trata de revalorizar y defender un sistema agroalimentario que prime el valor de la vida y de lo común sobre el principio de lucro económico.

La pandemia abrió un horizonte para problematizar la cuestión de los alimentos y que se instale en la agenda pública. Sin embargo, en términos de las políticas públicas hay un largo camino por construir.

Queda abierto un panorama de posibilidades para la gestión pública estatal-social en el que el rol del Estado es fundamental para potenciar los saberes organizacionales construidos comunitariamente. Estos modelos públicos de gestión de los alimentos, de cooperación social-estatal, contribuyen a generar desarrollo de la economía regional, construyen redes de cercanía entre quienes producen los alimentos y les consumidores, y desmercantilizan el consumo y tejen lazos para la soberanía alimentaria desde el Estado.

Por todo lo dicho, este trabajo es una invitación a pensar otras formas posibles de organizar la alimentación con productos frescos, de cercanía y a menor costo, como respuesta política emancipadora contra el hambre y como derecho a decidir de qué manera producir y comercializar y qué consumir, conscientes de cómo los alimentos son producidos.

Referencias bibliográficas

Abeýá Gilardon, Enrique (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud colectiva*, 12, 589-604.

Ablin, Amalie (2012). *Supermercadismo: La rutina es el cambio* (No. H2720). Buenos Aires, Argentina, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Recuperado de: <http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Publicaciones/revistas/nota.php?id=496>.

Aguirre, Patricia (2004). *Ricos flacos, pobres gordos. La Alimentación en crisis*. Buenos Aires, Argentina, Capital intelectual.

Borrás, Graciela y García, Julián (2013). Políticas alimentarias en Argentina, derechos y ciudadanía. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (39), 11-136. Recuperado de: <https://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2016/11/Pa%C3%81ginas-desdeRIEA39-a-imprensa.pdf>

De Viola, Ana María Bonet y Marichal, María Eugenia (2020). Emergencia alimentaria y derecho humano a la alimentación. Un análisis del Programa Argentina contra el Hambre. *Derechos en Acción*, 14(14), 480-512. DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e366>

FAO, IFAD, UNICEF, WFP y WHO (2021). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2021. Transforming food systems for food security, improved nutrition and affordable healthy diets for all*. Rome, FAO

Garcés, Vicent (2002). Soberanía Alimentaria. *Foro Social Mundial de Porto Alegre 2002*. Porto Alegre, Brasil, Foro Social Mundial.

Giarracca, Norma; Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás (2008). Paro agrario: crónica de un conflicto alargado. *Realidad económica*, (237), 33-54.

Gómez Hernández, Victoria; Panero, Camila y Bertolaccini, Luciana (2020). Tejer territorios y vida Digna. Pensando los cuidados en comunidad. *II Coloquio Internacional Conflicto Urbanos*. Jerez de la Frontera, España, Red Iberoamericana de Investigación en Políticas, Conflictos y Movimientos Urbanos.

Grassi, Estela (2003). El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90. *E-Latina*, 1(4), 28-51. Recuperado de: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2712/pdf_84

García Guerreiro, Luciana y Wahren, Juan (2016). Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: la cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad*, (26), 327-340.

Hintze, Susana; Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (2002) Políticas alimentarias. *Jornadas de Discusión: Hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad*. Buenos Aires, Argentina, FCE-UBA.

INDEC (2017). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Segundo semestre de 2016 y Primer semestre de 2019

INDEC (2019). *Evolución de la distribución del Ingreso*. Segundo trimestre de 2019.

Ley 27519 - Prórroga Emergencia Alimentaria Nacional (2019). Congreso de la Nación Argentina.

Maceira, Daniel y Stechina, Mariana (2011). Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(1), 44-60. Recuperado de: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rcsp/v37n1/spu06111.pdf

Manzanal, Mabel y González, Fernando (2010). Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino. *Realidad Económica*, (255), 12-42.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (1974). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/F5340S/F5340S03.htm#ref13>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019). *La seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desace-leración y el debilitamiento de la economía*. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

Svampa, Maristella y Enrique Viale (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Argentina, Katz editores.

Teubal, Miguel (1994). Hambre y crisis agraria en el 'granero del mundo'. *Realidad Económica*, (121), 47-68.

Urcola, Marcos Andrés y Nogueira, María Elena (2021). Producir alimentos en tiempos de pandemia. El rol esencial de la agricultura familiar. *Temas y Debates*, (40), 267-275.

Vivas, Esther (2014). *El negocio de la comida. ¿Quién controla nuestra alimentación?* San Pablo, Brasil, ENFF.

Recibido: 9/8/2021

Aceptado: 15/3/2022